



**Magíster En Educación Mención  
Gestión de Calidad**

**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan de Mejoramiento Educativo  
Colegio Francisco Hernández Ortiz**

Profesor guía:

**Pedro Enrique Rosales Villarroel**

Alumno (s):

**Richard Adolfo González Muñoz**

**Santiago - Chile, Abril de 2019**

## INDICE

I. Abstract	2
II. Introducción	3
III. Marco Teórico	5
1. Las reformas educativas	5
2. Las reformas educativas en Chile	7
2.1. Ley orgánica constitucional de educación	7
2.2. Ley general de educación	8
2.3. Ley subvención escolar preferencial	8
2.4. Diagnostico institucional	
14	
2.5. Principales participantes del diagnóstico	
15	
2.6. Plan de mejoramiento escolar (PME)	16
2.7. Importancia de implementar un PME en la escuela	17
2.8. Ámbitos y criterios	
18	
2.8.1. Liderazgo	18
2.8.2. Gestión curricular	
19	
2.8.3. Área de convivencia escolar	
20	
2.8.4. Área de recursos	
21	
2.8.5. Área de resultados	
21	
IV. Informe y análisis de resultados	
23	
V. Información Institucional	43

1. Identificación	
43	
2. Reseña histórica	
44	
3. Sellos educativos	46
4. Visión	
47	
5. Misión	
47	
VI. Objetivos estratégicos	
49	
VII. Plan anual	
65	
VIII. Bibliografía	
89	

### **Abstract**

La educación chilena actualmente enfrenta dificultades de articulación entre los distintos niveles de gestión del sistema educativo.

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación es mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes en nuestros establecimientos, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Chile del siglo XXI está enmarcado en una reforma educacional, priorizando la flexibilidad que pueden tener las unidades educativas tanto públicas, como particulares subvencionadas que reciben financiamiento del estado.

En este sentido el Plan de mejoramiento Educativo (PME) se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa, con el objetivo de entregar posibilidades para que los estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con otras actividades permitiendo que cada establecimiento pueda alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

## **Introducción**

En el marco de la Reforma, tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituyen herramientas relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes. Para el desarrollo de integral, los procesos de mejoramiento que definen y llevan a la práctica las comunidades educativas, deben estar enraizados y surgir a partir de su PEI, puesto que define la visión, misión y los sellos educativos. Considerar el PEI como elemento central del desarrollo de procesos, implica partir de la base de que no habrá un mejoramiento educativo profundo y sustentable en el largo plazo, si lo que se busca mejorar son solo indicadores específicos y aislados, desconectados del proceso de formación y de enseñanza-aprendizaje de fondo.

Por su parte, el desarrollo de procesos institucionales y pedagógicos, los objetivos y acciones del PME tienen que formularse a partir de una reconsideración del sentido más profundo de lo que cada escuela, colegio o liceo quiere ser y desea desarrollar en y con su estudiantado. Será a partir del trabajo con procesos de enseñanza-aprendizaje más globales, que impactan en una formación significativa de los y las estudiantes, que se producirá un mejoramiento educativo más efectivo y perdurable en el tiempo.

La inequidad y brecha en la calidad de la educación es una realidad abismante en nuestro país. Si consideramos válido al SIMCE como instrumento para medir la calidad; año tras año cada vez que son publicados los resultados de esta prueba se hacen evidentes éstas marcadas diferencias y se pone de manifiesto que la calidad de los aprendizajes que reciben los estudiantes en Chile, varía de acuerdo a la condición social y económica de sus familias, llegando a constituir ésta una dolorosa realidad.

Se pretende evaluar, a través de las percepciones de los involucrados, en qué medida se valoran las acciones comprometidas en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), como útiles y efectivas en la mejora del proceso educativo para alcanzar la añorada calidad.

Diversas han sido las iniciativas gubernamentales que han buscado soluciones para mejorar la calidad de la educación, pero ninguna lo ha logrado y el problema sigue presente en el debate político y social. Variadas son las, opiniones que van desde un mal uso de los recursos; de adoptar reformas que no reflejan las necesidades que tenemos como país; de la existencia de una desprofesionalización docente o de una falta de compromiso de docentes y familias. También se escuchan opiniones sobre gobiernos que no asumen con valentía lo que significa equidad e igualdad de oportunidades y que todas las iniciativas implementadas no pasan de ser parte del mismo modelo, sin ofrecer

una solución de fondo al problema de la baja calidad. Una muestra de ello se refleja en una reciente opinión que aparece en las redes sociales en la página de educación 2020, referida a las consecuencias de las movilizaciones sociales. “Con la marcha de Los pingüinos en el año 2006, hito en los movimientos ciudadanos poco se logró”. Lo más rescatable y evaluado solo como un avance, es la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) aprobada en el Congreso en el 2008. En ella se abre paso para que el Estado asuma mayor responsabilidad y control en la administración de los recursos entregados para educación. En la LGE se abre paso a la Ley de Aseguramiento de la Calidad, a través de la creación de una superintendencia de Educación y una agencia calidad. Se prohíbe la selección académica, por rendimiento o por antecedentes socioeconómicos de los padres en todas las escuelas particulares o públicas que imparten educación básica financiada con recursos del Estado.

### **III. MARCO TEORICO**

#### **1. LAS REFORMAS EDUCATIVAS**

El concepto de reforma educativa agrupa a múltiples expresiones orientadas al cambio, no necesariamente a la mejora pues esta implica una transformación del sistema educativo o de parte relevante del mismo, con el objetivo de lograr una modificación favorable respecto de una situación inicial. Una reforma educativa por lo general es una iniciativa que involucra transformaciones en muchas dimensiones, no solo en una dimensión estructural sino que social, económica e histórica con insospechadas consecuencias, pero no necesariamente valoradas como positivas por toda la ciudadanía. En educación se habla de reformas cuando se pretende realizar grandes cambios estructurales y/o organizacionales en el sistema educativo o en uno o más de sus niveles.

Se asume, que la reforma educacional conocida como LOCE publicada en 1989 constituyó la gran reforma de la educación del siglo XX y sentó el germen de la desigualdad y contradicciones que hoy sufre el sistema educacional chileno. Las reformas educacionales se promulgan con diversas intenciones y sentidos, algunas de carácter político -administrativo-estructural, otras orientadas más a generar cambios del currículo, proyectos de mejoramiento o planes de estudio.

Las reformas curriculares buscan el mejoramiento general en la calidad y en los resultados educativos de la población, mediante intervenciones explícitas al sistema y acciones tendientes a actualizar las competencias adquiridas por los estudiantes. Por lo general, éstas tienen por objetivo mejorar las prácticas pedagógicas y modernizar la gestión según los requerimientos y avances de la sociedad y del mercado laboral.

En este sentido una educación de calidad es aquella que tiene significado, sentido y utilidad para quien aprende, lo que no necesariamente se ve reflejado en resultados inmediatos.

## **2. Reformas educativas en Chile**

### **2.1. Ley Orgánica Constitucional de Educación**

Durante la segunda mitad el siglo XX y la primera del XXI los proyectos de reforma educativa, al igual que en otros países del continente, han marcado la agenda nacional. Variado ha sido el carácter, sentido y consecuencias de estas iniciativas, pues al intentar generar cambios en el ámbito político- administrativo y curricular se han generado un sin número de consecuencias marcados por un descontento ciudadano, que hasta nuestros días está presente.

Chile al igual que América latina se ha caracterizado desde el siglo pasado y actual por la implementación de variados proceso de reformas educativas, siendo la más nombrada la Ley Organiza Constitucional de Educación, iniciada en los años 80 con variados propósitos e impacto.



Para sus defensores la LOCE, inserta en las iniciativas de reformas Latinoamericanas de la fecha, promueve la mejora en la calidad de la Educación, ya que inyecta competencia a los establecimientos, a los docentes y a los alumnos. En este sentido y de acuerdo con García Huidobro (2001) la LOCE, al igual que otras reformas educativas lo único que no ha hecho “es mejorar el bienestar de los niños que más necesitan ayuda”.

## **2.2. Ley General de Educación (LGE)**

La Ley general de Educación N° 20.370 fue publicada el 12 de septiembre del año 2009 y a partir de ella se ha buscado avanzar hacia el fortalecimiento del derecho a la educación, entendido como un bien social que requiere resguardo por parte del Estado. La LGE si bien se ha propuesto abordar la institucionalidad del sistema escolar, es decir intervenir en la organización, responsabilidades y funciones de los diferentes actores del sistema, los montos de recursos asignados y la distribución de los mismos, devolviendo al Estado su rol de velar por la calidad de la Educación no modifica el sistema de financiamiento en su base y esencia y mantiene los mecanismos de mercado y con ello, según sus detractores, no logra subsanar las diferencias de origen.

## **2.3. Ley de Subvención Escolar Preferencial.**

La Ley de Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa legal que crea una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, ya sea administrados por sostenedores privados o municipales, con dineros del Estado entregados por asistencia. Esta subvención es entregada por el Estado, por los alumnos prioritarios que asisten regularmente a un establecimiento que firmó convenio con el MINEDUC y que cursan primer o segundo nivel de transición de la educación de párvulos, educación general básica y durante el año 2013 en primer año medio de enseñanza media. A través de esta subvención, el Estado entrega recursos adicionales a los colegios que atienden a los estudiantes con mayores carencias en nuestro país. También entrega una subvención por concentración. El dinero debe ser utilizado en un diagnóstico institucional y pedagógico, y en el diseño, elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo objetivo debe ser mejorar la calidad de los aprendizajes.

Se reconoce que el entorno de aprendizaje, la gestión del establecimiento educacional, la capacitación docente y las condiciones económicas, son una cuestión sustantiva en el mejoramiento en la calidad del servicio educacional que el establecimiento ofrece y en el logro de los aprendizajes. La SEP es promulgada con la intención de mejorar la educación en aquellas escuelas que atienden a los alumnos cuyas condiciones sociales y económicas podrían afectar su rendimiento escolar. Con ella se busca avanzar hacia el ofrecimiento de mejores oportunidades para todos y construir un sistema educativo que abra oportunidades para todos los niños y niñas, entregándoles una educación más equitativa y de calidad.

- a) Proceso de postulación a la Subvención Escolar Preferencial
- b) Objetivos de la Ley Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables.

- c) Establecer compromisos por parte de las y los actores educativos, para Mejorar la calidad de la enseñanza.
- d) Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables.
- e) Compromisos institucionales y pedagógicos.

Con el objetivo de apoyar a los establecimientos en esta nueva forma de gestión, el MINEDUC impulsa la creación de agencias de asistencia técnica educativa, cuyo fin es apoyar y asesorar a los establecimientos en el diagnóstico, elaboración, implementación y ejecución de los PME, monitoreando su mejora continua. El Plan de Mejoramiento Educativo debe ser elaborado y comprometido con toda la comunidad escolar. Las acciones de mejoramiento deben surgir de un diagnóstico real que evidencia las dificultades y potencialidades de la institución en cuatro áreas: Gestión curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y Gestión de recursos. Las metas comprometidas a partir del diagnóstico, se establecen a partir de los resultados académicos de todos los estudiantes, pero en especial de las niñas y niños prioritarios, acordadas con el Ministerio de Educación al iniciar el PME.

Los sostenedores deben cumplir también con otros compromisos, entre ellos acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados. Además, deben acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas. Otro aspecto que también se debe cautelar es que las y los docentes de aula presenten, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares que desarrollará y además una planificación clase a clase de su práctica docente a desarrollar en cada día y en cada curso atendido. La malla curricular anual debe incluir actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

Otra obligación que se estipula en el convenio SEP es el deber del sostenedor de informar a toda la comunidad escolar en el momento de la matrícula, respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno. Esta información debe estar dirigida a las y los estudiantes, a los padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI de la escuela que elijan para sus hijos o hijas.

Además deben resguardar que los procesos de admisión sean de conocimiento público y formen parte del proyecto educativo. También son responsables de informar a las madres, padres y apoderados sobre la existencia de este Convenio y de los compromisos asumidos y enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico. Anualmente cada establecimiento debe presentar al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de todos los recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial y otros recursos contemplados en la Ley. Dicho informe debe incluir la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos e indicar mediante evidencias concretas la utilización de los mismos. La información debe ser actualizada anualmente. Como se ha indicado anteriormente, la Subvención Escolar Preferencial establece compromisos específicos para las y los sostenedores y para el Ministerio de Educación, pues ambos son los actores que firman el Convenio y por tanto deben cumplir funciones diversas pero complementarias. En síntesis, el Sostenedor debe:

- Presentar la postulación de los establecimientos a la Subvención Escolar Preferencial, a través de la plataforma informática que el Ministerio de Educación dispone para este fin.
- Suscribir el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- Asignar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial a las acciones de mejoramiento planificadas por los establecimientos bajo su administración.

- Trabajar con todos los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.
- Fomentar la articulación de las acciones de mejoramiento que se definan en el PME.
- En el caso de las escuelas clasificadas como emergentes, presentar el Plan de Mejoramiento Educativo ante el Ministerio de Educación.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela.

Es entonces responsabilidad del sostenedor o sostenedora dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Educativo y velar por el progreso de la calidad educativa del o los establecimientos de su dependencia y asegurar mayores y mejores condiciones educacionales, tanto a los profesores como para las y los estudiantes más vulnerables y la comunidad educativa en general.

Por su parte el Ministerio de Educación tiene a su cargo la administración de la Subvención Escolar Preferencial y sus responsabilidades son:

- Fijar los criterios que determinan la clasificación de los establecimientos y de las y los estudiantes prioritarios.
- Informar la clasificación de la escuela al Consejo Escolar, a las madres, padres, apoderadas y apoderados; a la comunidad escolar y al público en general.
- Entregar orientaciones y apoyo para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo a las escuelas que firman convenio.
- Elaborar un registro público de las entidades de Asistencia Técnico Educativa (ATE) que cumplan con los requisitos para realizar asesoría a los establecimientos educacionales.
- Revisar y aprobar los Planes de Mejoramiento Educativo para escuelas emergentes y en recuperación y traspasar los recursos al sostenedor.
- Revisar y hacer recomendaciones para mejorar el Plan de Mejoramiento Educativo.

- Establecer estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de resultados educativos. Éstos deben ser actualizados a lo menos cada cinco años.
- Supervisar el uso de los recursos, las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en el PME.
- Revisar la clasificación de escuelas cada cuatro años y re- clasificarlas según el cumplimiento de las metas comprometidas.

La Ley SEP si bien se mantiene, sufre una serie de importantes modificaciones, a la Ley 20.248 promulgada el año 2008 y promulga en el año 2011 la ley 20.550, la que contiene los nuevos lineamientos que marcarán el nuevo periodo de subvención escolar preferencial.

Entre ellas podemos mencionar:

- a) Flexibilidad en la formulación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME): El Plan de Mejoramiento Educativo deberá ser elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad educativa. El MINEDUC, otorga mayor flexibilidad en las metas y acciones a ejecutar en las siguientes áreas:
- Gestión curricular,
  - Liderazgo escolar,
  - Convivencia escolar y
  - Gestión de recursos).

Con la modificación se apunta a dar flexibilidad al establecimiento, permitiendo que el PME no necesariamente contenga acciones en todas las áreas.

- b) El Convenio SEP deberá establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad y presentarlo a la agencia de Aseguramiento de la Calidad.

El Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa podrá ser renovado por cada sostenedor cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Solicitar al Ministerio de Educación la renovación del convenio.
- Haber rendido la totalidad de las subvenciones y aportes recibidos durante el primer periodo.
- Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención escolar preferencial.
- Haber gastado a lo menos el 70% de la subvención y aportes recibidos por concepto SEP.
- Destinar la subvención escolar preferencial a la implementación de las acciones comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento podrán ser modificadas, excepcionalmente, cuando se produzcan cambios en las condiciones que se tuvieron en consideración para la formulación de dichos planes.

#### **2.4. Diagnóstico institucional.**

Cualquiera sea el problema que aparecen en las unidades educativas necesita resolverse y no pasa por la solución inmediata, más cuando aquellos involucrados son personas que educan, acompañan hoy en día al educador principal o son los que deben aprender como los estudiantes. También están los directivos que deben comprender lo que está pasando; pero muchas veces se pasa por alto la resolución y repercute en la calidad de los aprendizajes de los educandos.

El MINEDUC (2012, p.9), dice: “El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas

Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica. (...).

Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico”.

## **2.5. Principales participantes en el diagnóstico.**

Las escuelas deben considerar que del nivel central en Chile, si bien se diseñan las políticas públicas, hoy en día con la Reforma Educacional se sugiere y orienta cómo debe funcionar cada institución educativa dándole la debida



flexibilización para organizarse y tomar sus propias decisiones dentro de su accionar en comunidad. Por ello el MINEDUC (2014) sugiere:

“Las responsabilidades del equipo de gestión y técnico son:

- ✓ Convocar, de acuerdo al área que se va a analizar, a los diversos actores de la comunidad educativa, para que participen de manera activa y democrática en las reuniones técnicas, las que están conformadas por: equipo técnico del sostenedor, equipo directivo, docentes, educadoras de párvulos, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes.

- ✓ Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.

- ✓ Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el propósito de informar los resultados de esta etapa y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes”.

## **2.6. Plan De Mejoramiento Escolar (PME).**

¿Qué entendemos por un Plan De Mejoramiento Escolar o Educativo?

El MINEDUC (2017), explica que: “El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos (...), entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar

su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, contempla las siguientes etapas y fases:

### **Fase estratégica:**

Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo

Institucional. Esta fase implica dos etapas:

- **Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional:** es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.

- **Planificación estratégica:** esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes. Una vez diseñada la fase estratégica, los establecimientos deberán abordar una fase anual que contempla:

- **Diagnóstico anual:** que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional

- **Planificación:** en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

- Implementación, seguimiento y monitoreo: los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.
- Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual”.

### **2.7. Importancia de implementar un PME en la Escuela.**

Es recomendable que las unidades educativas sientan la necesidad de tener como orientación para sus prácticas de gestión institucional su PME implementado desde la organización porque al igual que una brújula orienta al barco en su viaje por los grandes mares, estableciendo una ruta, una dirección adonde llegar, el PME orienta los objetivos y las metas de un establecimiento, propuesto por sus propios miembros.

Para Moreira (2012): “Desde la implementación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en el año 2008, su rostro principal ha sido el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que cada uno de los establecimientos suscritos al “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” debe cumplir anualmente. También es importante recordar que, junto a la implementación del plan, el convenio obliga a cumplir otras reglas, tales como mejorar los resultados SIMCE, retener y no seleccionar a estudiantes, no cobrar algún tipo de arancel a los alumnos prioritarios (principales protagonistas de esta subvención), entre otras.

La importancia que han adquirido los PME SEP en los establecimientos educativos es innegable, transformándose en un instrumento fundamental para los procesos de mejora. De esta forma, en los próximos párrafos ahondaremos en

esta primera etapa de la Subvención Escolar Preferencial, específicamente, en lo que han sido y dejado sus respectivos planes.

## 2.8. **Ámbitos y Criterios**

### 2.8.1. **Liderazgo**

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de 4 dimensiones:

- **Visión Estratégica y Planificación**

Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.

- **Conducción**

Prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

- **Alianzas Estratégicas**

Prácticas del establecimiento educacional para aseguran que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuyan al logro de sus objetivos y metas institucionales.

- **Información y Análisis**

Prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública

### 2.8.2. **Gestión Curricular**

El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las cuatro dimensiones de esta área son:

- **Organización Curricular**

Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.

- **Preparación de la Enseñanza**

Prácticas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran la organización, el análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

- **Acción Docente en el Aula**

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Evaluación de la Implementación Curricular**

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.

### 2.8.3. Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las dos dimensiones que componen esta área son:

- **Convivencia Escolar**

Prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

- **Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes**

Incluye las acciones realizadas en el establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de todos los estudiantes.

### 2.8.4. Área de Recursos

El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de las dos siguientes dimensiones:

- **Recursos Humanos**

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.

- **Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.**

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

- **Procesos de Soporte y Servicios.**

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar sistemas de soporte y servicios que requieren el logro de objetivos y metas institucionales.

### 2.8.5. Área de Resultados

El área de Resultados abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

- **Logros de Aprendizaje**

Datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.

- **Logros Institucionales**

Datos del establecimiento referidos al logro de metas institucionales.

- **Satisfacción de la Comunidad Educativa**

Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

#### IV. INFORME Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

##### 1. NIVELES DE APROBACIÓN POR CURSO

	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
<b>Alumnos aprobados por nivel</b>	11	8	7	4	7	11	12	6	8	11
<b>Alumnos reprobados por nivel</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

##### 2. APROBACION POR ASIGNATURA

Nivel	Matrícula	% de Aprobación por Asignatura
-------	-----------	--------------------------------



		Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias Naturales	Historia Geografía
1°	7	100	100	100	100
2°	4	100	100	100	100
3°	7	100	100	100	100
4°	11	100	100	100	100
5°	12	100	100	100	100
6°	6	100	100	100	100
7°	8	100	100	100	87
8°	11	100	100	90	100
<b>Promedio</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>

#### 4. PROMEDIOS GENERALES POR NIVEL Y ASIGNATURA

##### Enseñanza Básica

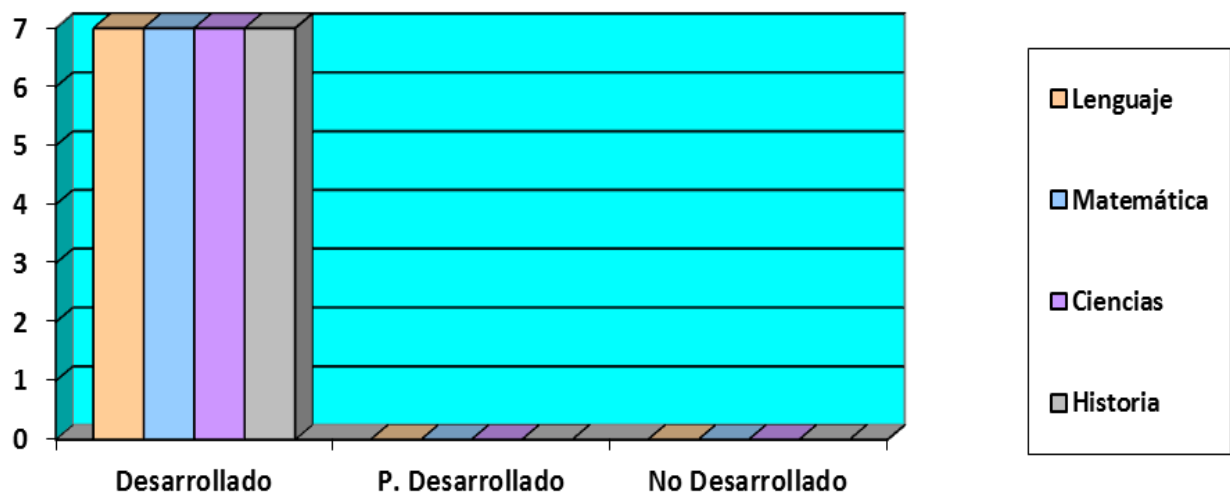
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	X
Lenguaje y Comunicación	6.7	6.6	5.5	5.7	5.6	6.0	5.2	5.0	5.7
Educación Matemática	6.7	6.8	5.6	6.0	5.7	5.6	5.8	5.6	5.9
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	6.8	6.6	5.6	5.7	5.9	6.0	4.7	5.5	5.8
Ciencias Naturales	6.8	6.4	5.4	5.7	6.1	6.2	5.9	5.4	5.9
<b>Promedio</b>	<b>6.7</b>	<b>6.6</b>	<b>5.5</b>	<b>5.7</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>5.4</b>	<b>5.3</b>	<b>5.9</b>

### NIVELES DE LOGRO COMO COLEGIO

No desarrollado	Parcial desarrollo	Desarrollado
1	18	13
3%	57%	40%

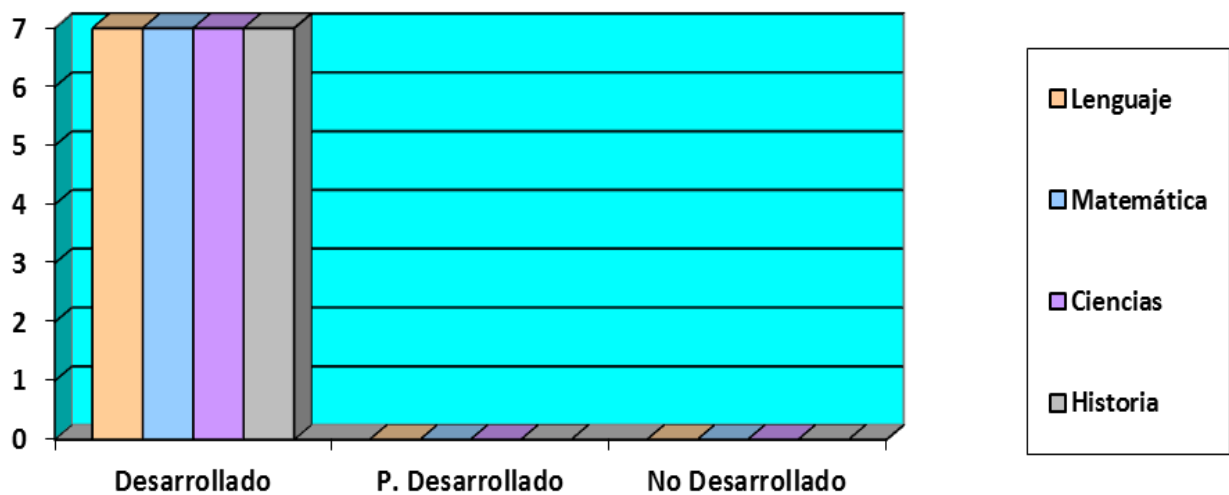
1°				
	NIVELES DE LOGROS	N° alumnos	%	
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	DESARROLLADO	7	100%	
	P. DESARROLLADO	0	0	
	NO DESARROLLADO	0	0	
<b>MATEMÁTICA</b>	DESARROLLADO	7	100%	
	P. DESARROLLADO	0	0	

	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	7	100%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	7	100%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	



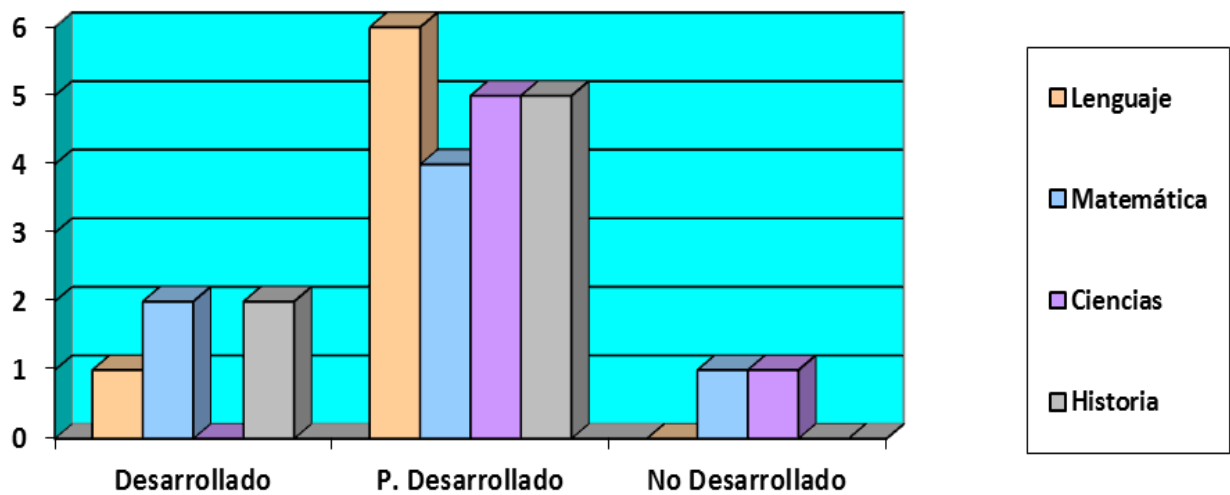
<b>2°</b>				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	100%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	100%	

	P. DESARROLLADO	0	0	
	NO DESARROLLADO	0	0	
CIENCIAS NATURALES	DESARROLLADO	4	100%	
	P. DESARROLLADO	0	0	
	NO DESARROLLADO	0	0	
HISTORIA Y GEOGRAFIA	DESARROLLADO	4	100%	
	P. DESARROLLADO	0	0	
	NO DESARROLLADO	0	0	



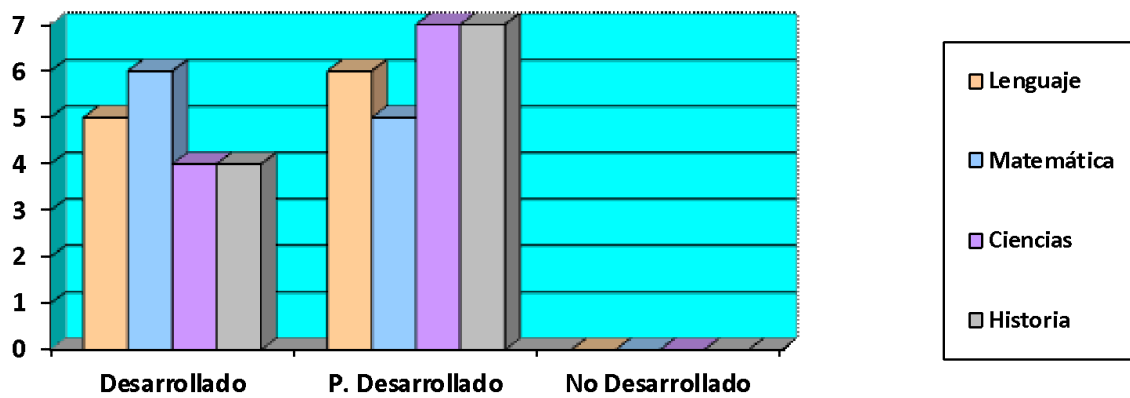
3°				
	NIVELES DE LOGROS	N° alumnos	%	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DESARROLLADO	1	15%	
	P. DESARROLLADO	6	85%	
	NO DESARROLLADO	0	0	

<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	2	28%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	4	57%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	1	15%	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	85%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	1	15%	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	2	28%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	5	72%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	



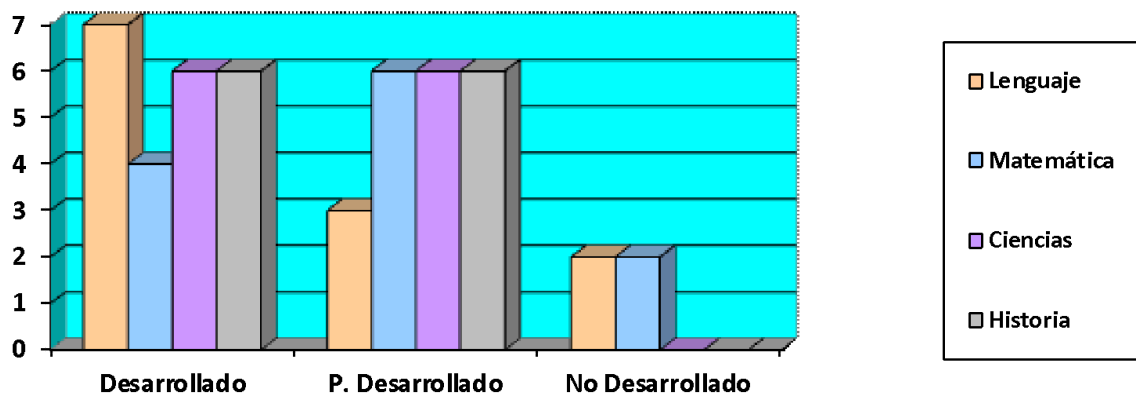
4°				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	5	45%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	55%	

	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	6	55%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	5	45%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	7	64%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	7	64%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	



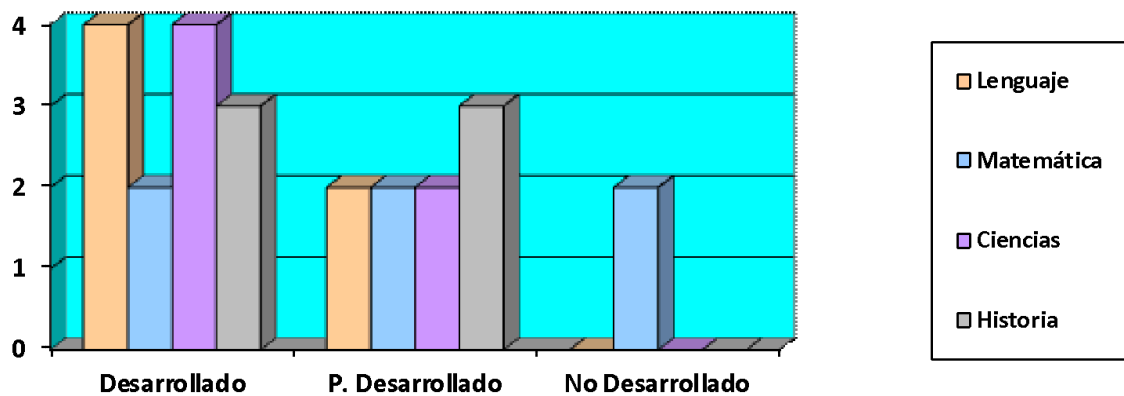
5°				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	

<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	7	58%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	25%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	2	17%	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	33%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	50%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	2	17%	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	6	50%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	50%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	6	50%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	50%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	



<b>6°</b>				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	

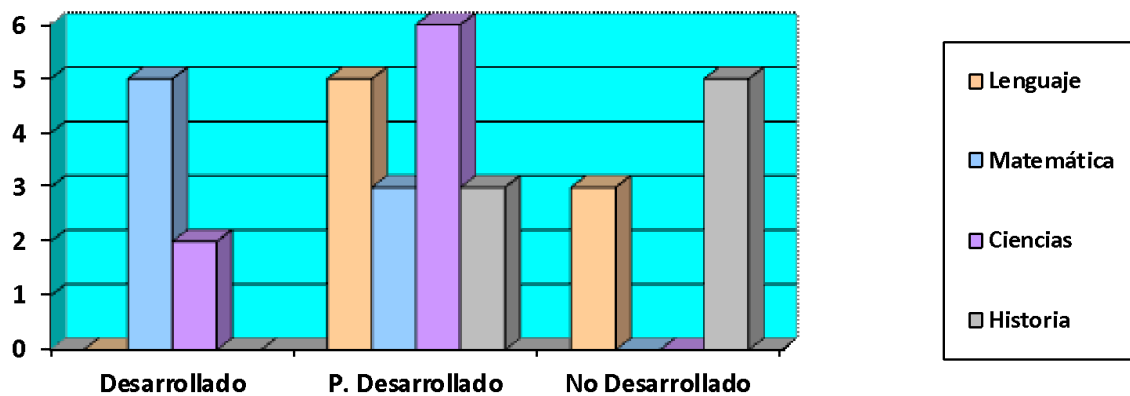
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	67%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	2	33%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	2	33%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	2	33%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	2	33%	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	67%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	2	33%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	3	50%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	50%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	



7°				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	

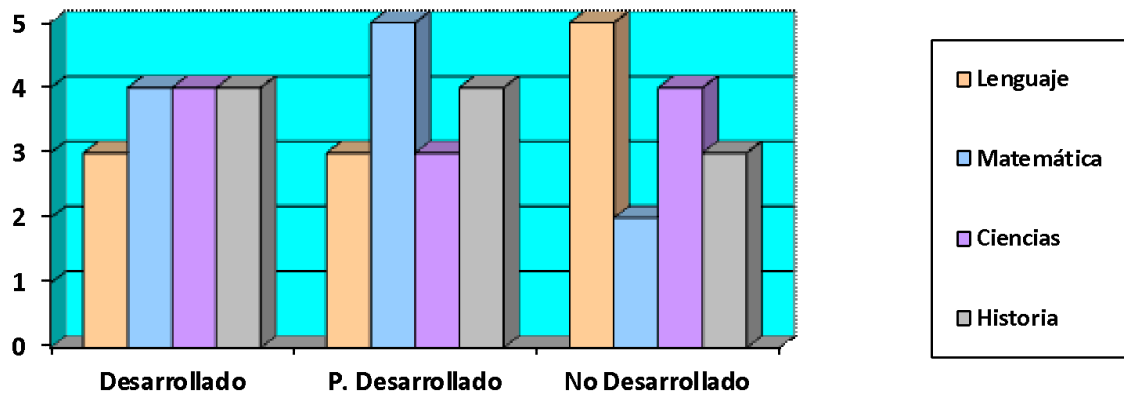


<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	5	63%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	3	37%	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	5	63%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	37%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	2	25%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	6	75%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	0	0	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	0	0	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	37%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	5	63%	



<b>8°</b>				
	<b>NIVELES DE LOGROS</b>	<b>N° alumnos</b>	<b>%</b>	

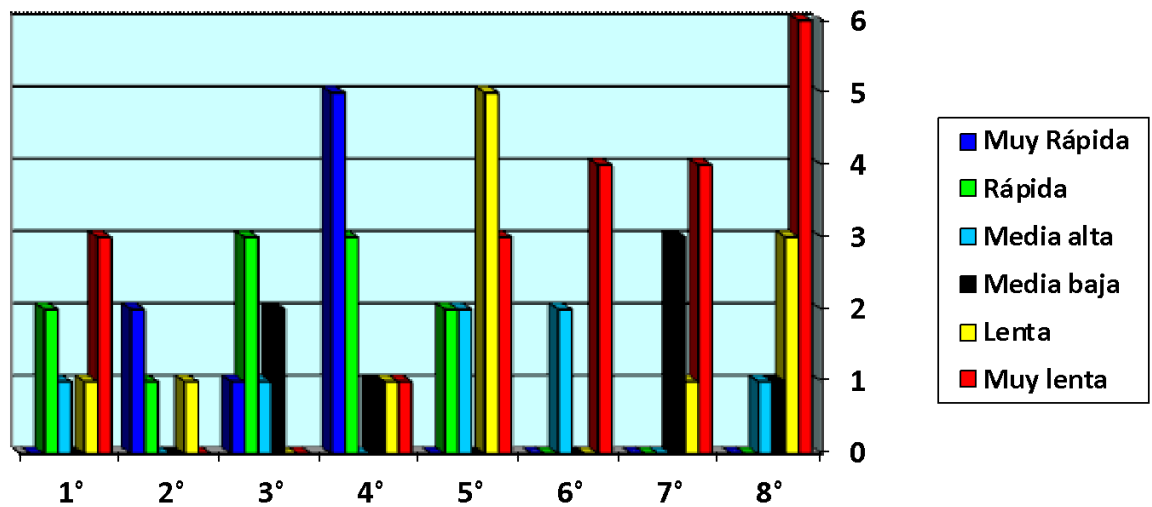
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	<b>DESARROLLADO</b>	3	27%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	27%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	5	46%	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	5	46%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	2	18%	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	3	27%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	4	36%	
<b>HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	<b>DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>P. DESARROLLADO</b>	4	36%	
	<b>NO DESARROLLADO</b>	3	27%	



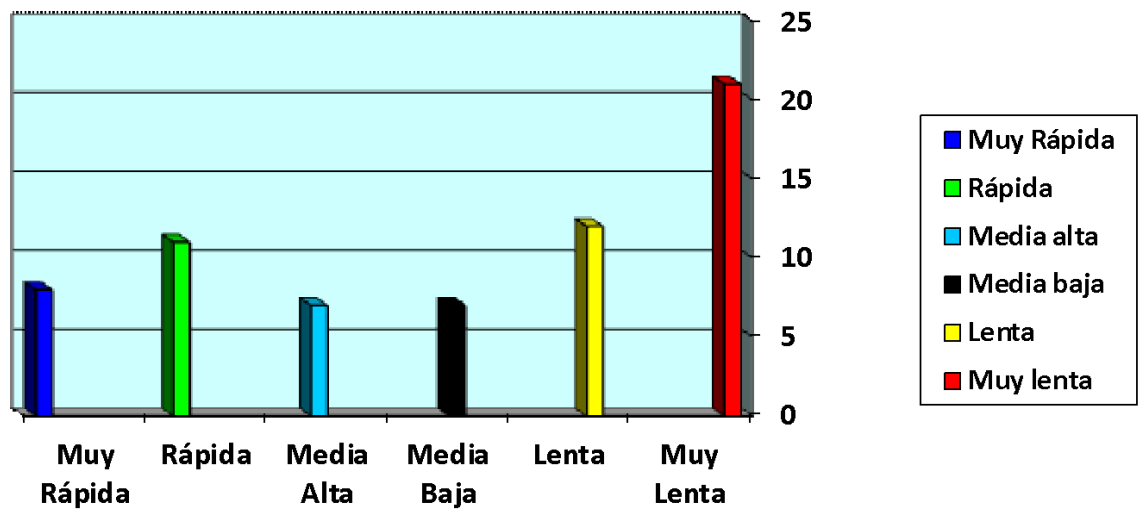
<b>Criterios</b>	<b>VELOCIDAD LECTORA (palabras por minuto)</b>										
	<b>NT1</b>	<b>NT2</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>T</b>
<b>Muy rápida</b>			-	2	1	5	-	-	-	-	8

<b>Rápida</b>			2	1	3	3	2	-	-	-	11
<b>Media alta</b>			1	-	1	-	2	2	-	1	7
<b>Media baja</b>			-	-	2	1	-	-	3	1	7
<b>Lenta</b>			1	1	-	1	5	-	1	3	12
<b>Muy lenta</b>			3	-	-	1	3	4	4	6	21
<b>Total</b>			7	4	7	11	12	6	8	11	66

### Resultados por curso

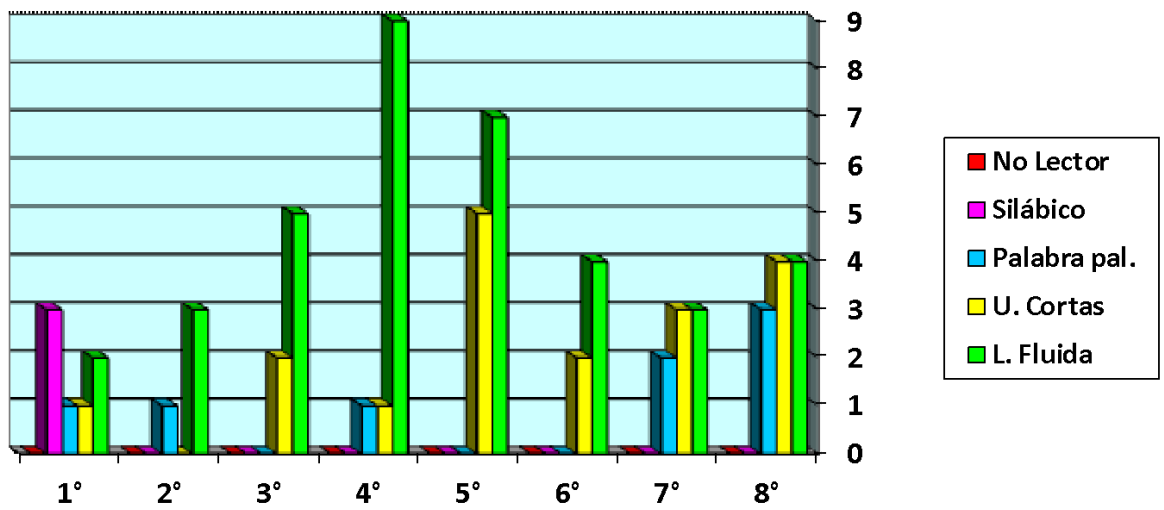


### Resultado Colegio

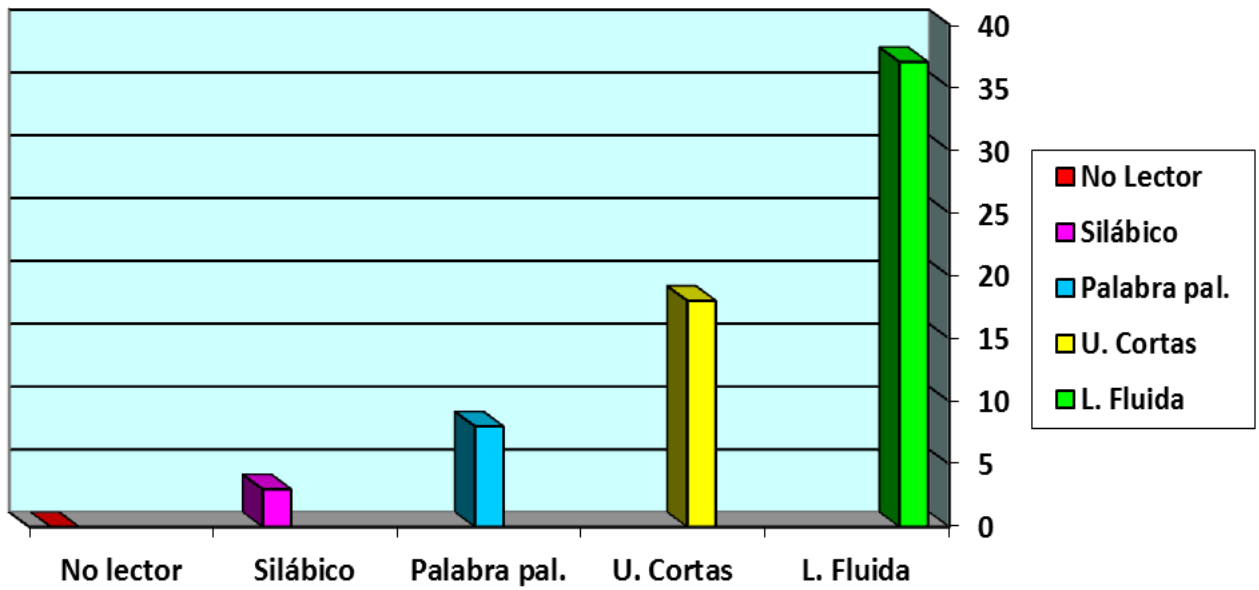


Criterios	CALIDAD LECTORA										T
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
No Lector			-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lectura Silábica			3	-	-	-	-	-	-	-	3
Palabra a palabra			1	1	-	1	-	-	2	3	8
Unidades cortas			1	-	2	1	5	2	3	4	18
Lectura fluida			2	3	5	9	7	4	3	4	37
<b>Total</b>			7	4	7	11	12	6	8	11	66

**Calidad por curso**



### Resultados como Colegio



### RESULTADOS SIMCE

#### 4° básico

<b>Año</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>
2014	213	222
2015	268	249
2016	234	218
2017	243	222

### 8° básico

<b>Año</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Ciencias</b>
2014	208	240	--
2015	253	230	235
2016	--	--	--
2017	230	223	232

### Indicadores de desarrollo personal y social

#### 4° básico

Indicadores	Año Puntaje		
	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	80	75	70
Clima de convivencia escolar	79	72	72
Participación y formación ciudadana	84	77	73
Hábitos de vida saludable	70	63	66

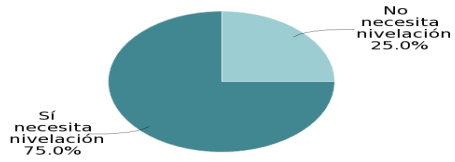
#### 8° básico

Indicadores	Año		
	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	74	--	79
Clima de convivencia escolar	88	--	85
Participación y formación ciudadana	76	--	84
Hábitos de vida saludable	73	--	78

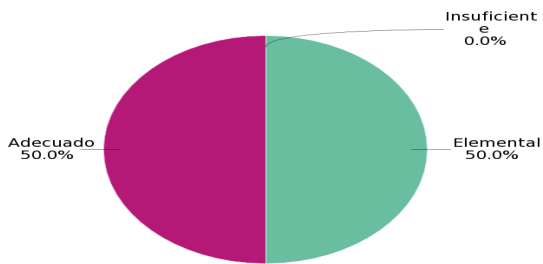
#### EVALUACION PROGRESIVA

# Lenguaje y comunicación 2° básico

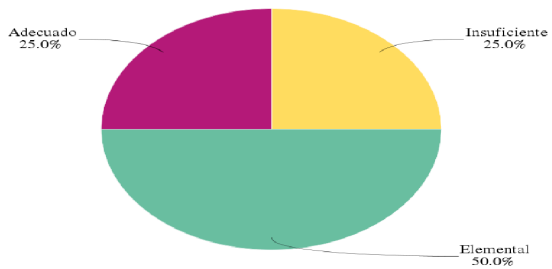
Diagnostico



Monitoreo

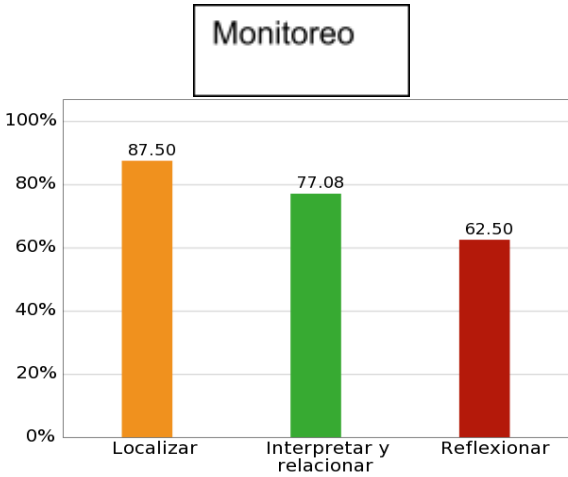
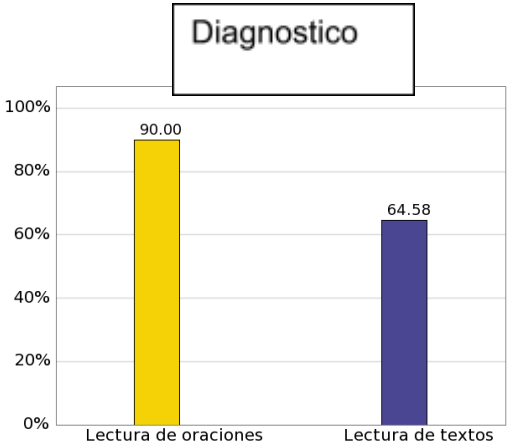


Temperatura

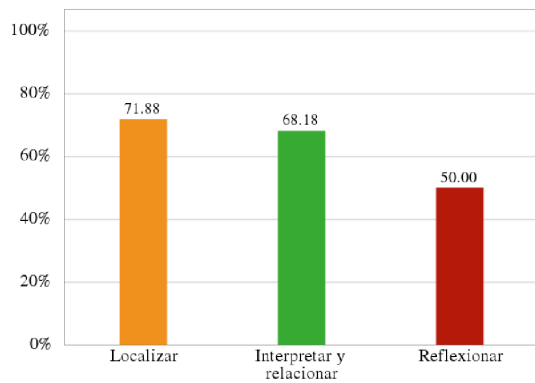




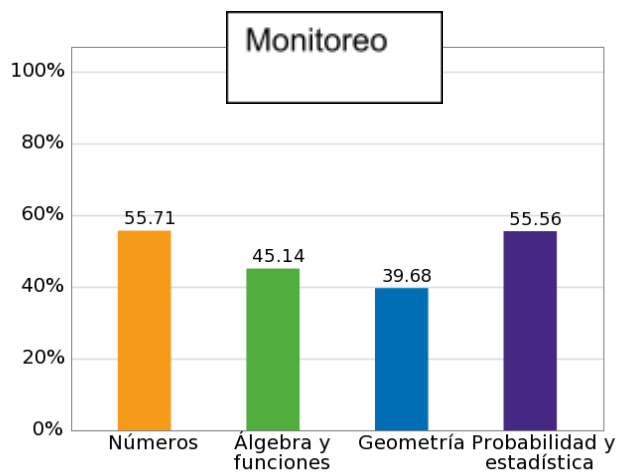
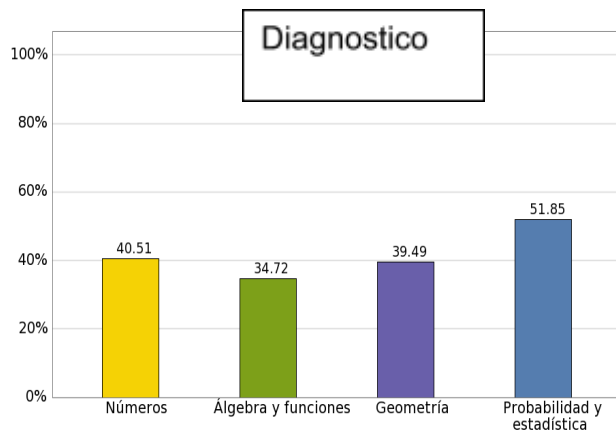
# PORCENTAJE DE LOGRO 2° BÁSICO

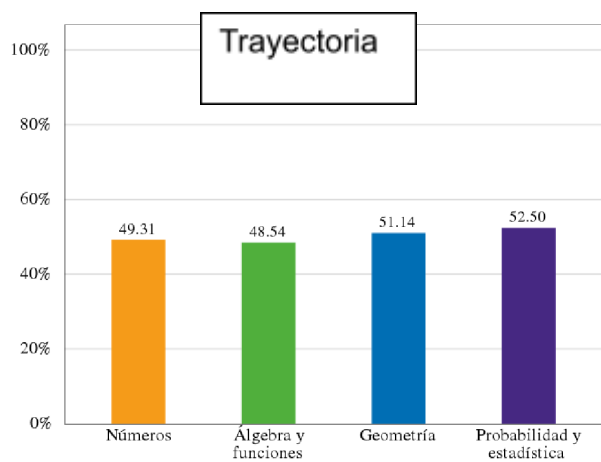


**Trayectoria**



## Matemática 7° básico





## 1. PROMEDIOS GENERALES POR NIVEL Y ASIGNATURA

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		X
<b>Lenguaje y comunicación</b>	6.7	6.6	5.5	5.7	5.6	6.0	5.2	5.0		<b>5.7</b>
<b>Ingles</b>	-	-	-	-	5.5	6.0	5.0	5.2		<b>5.4</b>
<b>Matemática</b>	6.7	6.8	5.6	6.0	5.7	5.6	5.8	5.6		<b>5.9</b>

<b>Ciencias naturales</b>	6.8	6.4	5.4	5.7	6.1	6.2	5.9	5.4		<b>5.9</b>
<b>Historia y geografía</b>	6.8	6.6	5.6	5.7	5.9	6.0	4.7	5.5		<b>5.8</b>
<b>Música</b>	6.8	6.9	6.0	6.3	5.7	6.0	-	-		<b>6.2</b>
<b>Tecnología</b>	6.8	7.0	6.1	6.3	5.7	5.9	5.9	6.3		<b>6.2</b>
<b>Artes visuales</b>	6.8	6.9	6.3	6.3	6.4	6.6	6.3	5.8		<b>6.4</b>
<b>Educación física</b>	6.6	6.5	6.1	5.6	6.5	6.7	6.6	6.7		<b>6.4</b>
<b>Promedio (X)</b>	<b>6.7</b>	<b>6.7</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>5.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.6</b>	<b>5.6</b>		<b>6.0</b>

## V. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 1. IDENTIFICACION

Nombre Colegio	Francisco Hernández Ortiz
Dirección	Rulo – cruce San Agustín
Comuna	Calbuco
E-mail contacto	colegiofho@hotmail.com

Director	Jorge Daniel Saldivia Del Valle
Sostenedor	Corporación Educacional SALVI
RBD	22671 – 8
Reconocimiento oficial	Según Resolución exenta 1914 de fecha 30/06/2008
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica
Pago matricula	Gratuito
Pago mensual por alumno	Gratuito
Establecimiento con convenio educacional SEP	Si

## 2. RESEÑA HISTÓRICA

Este Establecimiento Educacional es un Colegio Particular Subvencionado, denominado “Colegio Francisco Hernández Ortiz”, con niveles de enseñanza en educación parvularia (Pre kínder y kínder) y enseñanza básica (1° a 8° básico).

Ubicado en un sector rural de denominación Rulo – cruce San Agustín s/n perteneciente a la comuna de Calbuco distante a 23 kilómetros, y a 35 kilómetros de Puerto Montt, Décima Región, Provincia de Llanquihue, reconocido

Oficialmente según Resolución Exenta N° 1914 con fecha 30 de junio del año 2008, Rol Base de Datos 22671 - 8, su Sostenedor y representante legal Don Jorge Saldivia Del Valle, conformo la Sociedad Educacional Colegio Jorge Daniel Saldivia Del Valle Eirl, actualmente Corporación Educacional SALVI.

El Colegio Francisco Hernández Ortiz fue fundado en el año 2008 por Don Jorge Saldivia Del Valle junto a su esposa Luz Villarroel Villarroel, quien crea el Establecimiento Educacional particular subvencionado para impartir educación a niños de enseñanza básica a los sectores de Rulo, San Agustín, Hualtral, Siete Isla, Ilque, Huelmo y alrededores.

En sus inicios comenzó impartiendo primero a sexto básico con siete (7) alumnos, donde luego fue aumentando los niveles y matrícula hasta llegar hoy en día a lo que es educación parvularia y educación básica con Jornada Escolar Completa (JEC).

El señor Jorge Saldivia del Valle se ha dedicado a la educación de los niños y desde la fundación del Colegio ha desempeñado la función de sostenedor y director; brindando una educación integral y en este último tiempo ejecutando proyectos de ampliación en la infraestructura. Hoy en día el Colegio cuenta con una matrícula de 87 alumnos(as) aproximadamente, con salas multigrado de pre kínder a 6° básico, con un promedio de 20 a 25 alumnos(as) por sala; 7° y 8° básico con aulas separadas para entregar de mejor forma los contenidos y habilidades, preparándolos para la continuidad de estudios.

Este establecimiento cuenta con convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP); no cobra mensualidad ni matrícula, cuenta con Proyecto de Integración Escolar brindando una cálida acogida y educación personalizada a los niños(as) que lo requieran, ya que cuenta con un equipo profesional eficiente que conforman el proyecto de integración: Psicóloga, Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo.

El Colegio hoy en día cuenta con talleres de reforzamiento, talleres deportivos y artísticos; con atención a la diversidad y desarrollo de las habilidades en los cuatro subsectores principales, con el fin de mejorar, cada año, su Proyecto Educativo.


### 3. SELLO EDUCATIVOS



FORMACION  
INTEGRAL



FORMACIÓN  
EN VALORES



INCLUSIVO

- a) **Formación integral:** Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. Educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas.
- b) **Formación en valores:** La educación en valores es el proceso por el cual las personas incorporan normas y éticas en su aprendizaje habitual. Puede ser una actividad que tenga lugar en cualquier organización de enseñanza formal o no formal, donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos. La educación en valores se basa en la experiencia individual y colectiva, para evaluar la eficacia de determinados comportamientos asociados con el bienestar y la reflexión.
- c) **Inclusivo:** La educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza aprendizaje, implica que todos los niños y niñas de una comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones sociales, personales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad, en un Colegio que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación para hacer efectivos los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades.

#### 4. VISIÓN



Ser un establecimiento educacional comprometido con una formación integral y abierta a la comunidad, propiciando aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades y competencias, promoviendo en los niños y niñas una adecuada autoestima, confianza en sí mismo y un sentido positivo a la vida; brindándoles la oportunidad de desarrollar su personalidad y un pensamiento crítico, capaz de enfrentar diversas situaciones académicas, sociales y culturales.

## **5. MISIÓN**

Formar integralmente a todos nuestros alumnos y alumnas, considerando la diversidad, desarrollando en ellos habilidades académicas y de competencias valóricas, comprometidos, insertas en los ámbitos personales, sociales y culturales para la continuidad de estudios.



<b>VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO (ejemplos de acciones)</b>			
<b>1. Área LIDERAZGO</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<b>1</b> Planificar y realizar acciones para estimular y facilitar la participación de la familia y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas	Lograr que el 100% de los Padres y Apoderados establezcan un compromiso formal con el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.	Los docentes planifican y organizan reuniones formales con los padres y Apoderados para establecer carta compromiso en el proceso de Aprendizaje.	En reuniones formales, el profesor Jefe respectivo, da a conocer la importancia del acompañamiento y supervisión de los Padres en el proceso de Aprendizaje.
<b>2</b> Realizar acciones para una mejor gestión en relación a las alianzas estratégicas externas , de tal forma de articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional del equipo técnico y docentes	Establecer por lo menos 2 alianzas estratégicas durante el año lectivo, ya sea con instituciones de gobierno o de la Educación, que permitan potenciar el desarrollo profesional de docentes y directivos.	El equipo Directivo realiza gestiones para establecer alianzas con instituciones de gobierno y educación.	La totalidad de los docentes y equipo directivo, participa de jornadas de perfeccionamiento y/o talleres implementados por instituciones externas que se han asociado al Colegio, para potenciar el desarrollo profesional.
<b>3</b> Establecer mecanismos monitoreo de las prácticas docentes y el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas que se ha propuesto el Establecimiento	Lograr que el 100% de los docentes sean supervisados con la respectiva retroalimentación. Realizar el monitoreo respectivo del avance del Proyecto Educativo Institucional.	Elaborar pauta de observación del desempeño del docente en el aula. Construir instrumentos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del PEI.	Los docentes son supervisados por UTP. Participan de entrevista personal para retroalimentar el desempeño de las prácticas educativas. Establecen medidas remediales en los aspectos más débiles. UTP, diseña y aplica instrumento para monitorear el avance en las metas del PEI.

<b>2. Área GESTIÓN CURRICULAR</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1.- Mejorar la implementación de acciones pedagógicas alternativas, tales como: laboratorios, talleres, etc.	Contar con acciones pedagógicas alternativas que permitan desarrollar y/o potenciar las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas.	Motivar la participación de los alumnos y alumnas en actividades de laboratorios y talleres. Gestionar los recursos necesarios para implementar laboratorios de ciencias y funcionamiento de talleres.	Los alumnos y alumnas participan en actividades de su interés en el área artística y/o deportiva. Profundizan habilidades científicas en el laboratorio de ciencias.
2.- Implementar sistema de apoyo pedagógico diferenciado	La totalidad de los alumnos y alumnas con necesidades especiales reciben apoyo pedagógico para lograr avanzar en su proceso educativo.	Identificar a los alumnos con necesidades educativas especiales. Elaborar un plan de intervención para reforzar los aprendizajes. Contar con asesoría externa.	Los alumnos con dificultades en sus aprendizajes reciben apoyo pedagógico diferenciado. Un profesional idóneo realiza un trabajo especial con estos alumnos para permitir su avance en el proceso educativo formal.
3.- Establecer protocolos claros y conocidos , para la revisión y retroalimentación de los instrumentos evaluativos	Los instrumentos de evaluación se ajustan a protocolo de elaboración, de tal forma de contar con instrumentos de calidad, que sean coherentes con los objetivos de aprendizaje del respectivo subsector.	Los docentes conocen y analizan protocolo de elaboración de los instrumentos evaluativos. Se establece consensos en torno a estos procedimientos.	Los docentes elaboran instrumentos de evaluación que cumplen con los estándares de calidad exigidos en el protocolo.

4.-Organizar el tiempo para reuniones técnicas que permitan evaluar el estado de avance de los Aprendizajes de los alumnos(as), determinar dificultades, diseñar estrategias de apoyo diferenciado.	Contar con las reuniones pertinentes y suficientes para evaluar el avance de los alumnos y alumnas en los distintos subsectores de aprendizaje.	Organizar un plan anual de actividades, indicando explícitamente, las reuniones destinadas al análisis del rendimiento académico y la elaboración de estrategias remediales.	En reuniones técnicas los docentes y equipo directivo analizan el rendimiento de los alumnos en cada nivel. Se identifican los factores que inciden en el rendimiento académico y se establecen las medidas remediales a corto plazo.
---	---	--	---

<b>3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1 Implementar estrategias institucionales que fomenten el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de los diferentes actores de la comunidad escolar.	Lograr la implementación y evaluación de actividades que fomenten el espíritu democrático.	Indicar claramente en el plan anual, las actividades, que ayudaran a fomentar y mejorar el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.	La comunidad educativa participa de políticas de consenso , donde pueden expresar opiniones constructivas, lograr acuerdos y ejercitar valores democráticos,
2 Generar instancias de participación de los estudiantes en la estructura y procesos institucionales : Consejo escolar , Equipo de Gestión, Revisión del PEI , Manual de Convivencia:	Lograr la participación efectiva de los representantes de los alumnos (CCAA) en los diversos procesos de organización interna del Establecimiento (Directivas	Planificar actividades del CCAA claramente explícitas en el plan Anual del Establecimiento. Motivar la participación del CCAA en el Consejo Escolar.	Los integrantes del CCAA participan en las reuniones del Consejo Escolar. Junto al profesor asesor, revisan en Internet, la forma de postular a diversos proyectos con fondos del MINEDUC. Planifican actividades de participación de los alumnos y sus familias.

	de curso, consejo escolar, etc.) Contar con un trabajo planificado del CCAA y el profesor asesor para cada semestre del año Lectivo.	Asesorar a los alumnos en la postulación a proyectos del MINEDUC: Establecer redes de apoyo con otros centros de Alumnos de la comuna y región. Establecer espacios en la página web de la Institución, para la efectiva comunicación del CCAA con la comunidad educativa.	Colaboran con las actividades de la semana del Colegio u otras de relevancia para la comunidad educativa. Asisten a reuniones planificadas por el MINEDUC u otras instituciones donde intercambian experiencias con otros centros de alumnos.
3 Ofrecer espacios para el desarrollo personal, social, deportivo y/o Cultural de los alumnos y alumnas y que funcionan sistemáticamente (Talleres, equipos deportivos u otros.)	Contar con los espacios pertinentes para el desarrollo de los alumnos en diversas áreas y que permitan potenciar las competencias y habilidades en el desarrollo personal, artístico, y/o cultural y deportivo.	Gestionar e implementar variadas alternativas de participación de los alumnos y alumnas, para su desarrollo integral. Buscar redes de apoyo para ofrecer talleres deportivos y/o artísticos y culturales.	Los alumnos y alumnas participan de talleres artísticos, deportivos y/o culturales, durante el periodo de clases. Participan de actividades organizadas por otras instituciones representando al Establecimiento.
4.-Incrementar el nivel de identificación y pertenencia de los estudiantes a su colegio	Lograr una amplia participación de los alumnos y alumnas en actividades de representación del Colegio, ya sea jornadas de competición deportiva, artística y/o cultural.	Motivar la participación de los alumnos y alumnas en actividades en que les corresponda representar a su Colegio. Apoyar cuando corresponda con recursos para la participación de los alumnos en actividades a realizarse fuera de la comuna.	Los alumnos y alumnas participan de actividades organizadas por otros establecimientos, ya sea de la comuna o región. Los alumnos y alumnas reciben estímulo por la participación en representación del colegio.

		<p>Facilitar la participación de los alumnos en diversas actividades de tal forma de no perjudicar el rendimiento académico en los distintos subsectores.</p> <p>Los alumnos y alumnas son informados de las actividades a desarrollarse en la comuna y región.</p>	
--	--	---	--

<b>4. Área RECURSOS</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1 Disponer de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del Aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.	Contar con el número suficiente de recursos pedagógicos para enriquecer las actividades de enseñanza aprendizaje.	Participar de proyectos del MINEDUC tendientes a incorporar nuevos recursos para las prácticas educativas, ya sean: textos, computadores, pizarra interactiva, etc.	Los docentes realizan sus prácticas pedagógicas con los recursos adquiridos, logrando aprendizajes significativos en sus alumnos y alumnas. Los alumnos interactúan y utilizan los recursos del CRA, sala de computación y Laboratorio de Ciencias, adquiriendo nuevas competencias y fortaleciendo sus aprendizajes.
2 Utilizar sistemáticamente y con fines pedagógicos el laboratorio de computación	Lograr que la totalidad de los docentes utilice en forma pedagógica el	Establecer compromiso de los docentes en la utilización del	Se Establece un horario de uso de la sala de computación en el nivel de educación básica y educación media.

<p>u otro espacio donde la tecnología esté disponible para la comunidad educativa.</p>	<p>laboratorio de computación del Establecimiento, para fortalecer y enriquecer sus prácticas educativas y lograr aprendizajes de calidad con los alumnos(as).</p>	<p>laboratorio de computación de básica y media. Disponer de salas equipadas con un número mínimo de computadores para un trabajo efectivo de los alumnos y alumnas. Postular a nuevos programas de adquisición de recursos ya sea de la red enlaces u otra instancia de adquisición de recursos tecnológicos.</p>	<p>Los docentes entregan planificación de uso pedagógico de sala de computación. - Los alumnos y alumnas desarrollan sus experiencias educativas a través del uso de computadores y tics en el aula.</p>
<p>3 Establecer una política de formación continua para los docentes en el área de las nuevas tecnologías.</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes reciba capacitación en torno a las TICs en el aula y demuestren con evidencias concretas nuevas estrategias donde esté presente el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática.</p>	<p>Establecer redes de apoyo y colaboración con centros de educación superior y/o contar con la asesoría de ATEs para la capacitación oportuna de todos los docentes.</p>	<p>Los docentes se perfeccionan en el uso pedagógico de las tics. Traspasan lo aprendido a sus prácticas educativas. Implementan con sus alumnos y alumnas actividades en la que se utilizan TICs en el aula. Se realiza monitoreo del cumplimiento en la utilización pedagógica de las tics.</p>



<b>18.5. Área RESULTADOS</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1 Disponer en forma sistemática de los recursos pedagógicos necesarios para mantener los actuales estándares en las mediciones efectuadas por el MINEDUC, en la evaluación SIMCE de 4º básico.	Lograr que por lo menos el 80% de los alumnos y alumnas que rinden la evaluación SIMCE se ubiquen en un nivel avanzado de logros de aprendizaje para cada subsector.	Establecer diagnósticos en los subsectores evaluados, que permitan tomar las decisiones oportunas y a tiempo para mejorar los aprendizajes y los resultados en el proceso de evaluación.	UTP, en coordinación con los docentes organiza instancias de evaluación diagnóstica en cada subsector a evaluar en el SIMCE. UTP, proporciona información estadística para implementar medidas remediales a corto plazo. Los alumnos reciben retroalimentación de contenidos no logrados.
2 Disponer en forma sistemática de los recursos pedagógicos necesarios para mejorar los estándares en las mediciones efectuadas por el MINEDUC en las Evaluaciones SIMCE de 8º Básico y Segundo Medio.	Lograr que por lo menos el 80% de los alumnos y alumnas que rinden la evaluación SIMCE se ubiquen en un nivel avanzado de logros de aprendizaje para cada subsector	Establecer diagnósticos en los subsectores evaluados, que permitan tomar las decisiones oportunas y a tiempo para mejorar los aprendizajes y los resultados en el proceso de evaluación.	UTP, en coordinación con los docentes organiza instancias de evaluación diagnóstica en cada subsector a evaluar en el SIMCE. UTP, proporciona información estadística para implementar medidas remediales a corto plazo. Los alumnos reciben retroalimentación de contenidos no logrados.
3 Establecer acciones para mejorar los resultados obtenidos en la medición SIMCE de Inglés.	Lograr que por lo menos el 80% de los alumnos y alumnas que rinden la evaluación SIMCE se ubiquen en un nivel avanzado de logros de aprendizaje para el nivel.	Establecer diagnósticos en el subsector evaluado, que permitan tomar las decisiones oportunas y a tiempo para mejorar los aprendizajes y los resultados en el proceso de evaluación.	Los alumnos son diagnosticados en los aprendizajes claves del subsector. Participan de un proceso de nivelación de contenidos mínimos. Los docentes utilizan recursos pedagógicos tales como software

		Disponer de los recursos pedagógicos necesarios para superar los resultados , tales como : diccionarios, Software educativo, laboratorio de inglés.	educativo, para lograr mejores aprendizajes en el idioma inglés. Utilizan laboratorio de inglés para practicar y potenciar las habilidades en el idioma inglés.
--	--	---	---

## 19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

<p>3.5 Establecer al Equipo de Gestión responsable las prácticas de seguimiento permanente y permanente de los objetivos y metas que se han establecido en el establecimiento</p>	<p>Se realiza un seguimiento y la evaluación de los resultados obtenidos por parte de los docentes reciben retroalimentación del proceso a través de entrevista personal.</p>	<p>Los resultados de la PEI, por lo menos una vez al semestre durante el año lectivo. Evaluación al finalizar cada semestre</p>	<p>UTP que deberá ser más perdurables en el tiempo</p>
Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Responsables
<p>1 Planificar y realizar acciones para estimular y facilitar la participación de la familia y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas</p>	<p>Los Padres y Apoderados participan de reuniones de curso, por lo menos en tres ocasiones durante el semestre. Los padres y Apoderados asisten a entrevista personal con el profesor Jefe y/o UTP u Orientadora y se interiorizan del avance de su hijo, y se comprometen con el apoyo desde el hogar.</p>	<p>Se realizará monitoreo por lo menos en dos ocasiones en el semestre La evaluación se llevará a cabo al término del año lectivo.</p>	<p><b>Equipo Directivo</b></p>
<p>2 Realizar acciones para una mejor gestión en relación a las alianzas estratégicas externas, de tal forma de articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional del equipo Directivo y docentes</p>	<p>Participación de los docentes y equipo directivo en talleres de desarrollo personal y resolución de conflictos. Asistencia del equipo directivo a jornadas de información y perfeccionamiento organizadas por el MINEDUC o bien centros de Educación superior.</p>	<p>Se realizará monitoreo del proceso al término de cada semestre. La evaluación se realizará al finalizar el año lectivo.</p>	<p><b>Equipo Directivo</b></p>

## 19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Responsables
4.- Mejorar la implementación de acciones pedagógicas alternativas, tales como: laboratorios, talleres, etc..	Los alumnos y alumnas participan de acciones pedagógicas alternativas. Durante el segundo semestre los alumnos y alumnas participan de una muestra de los talleres donde han participado.	Monitoreo al finalizar cada semestre. La evaluación del objetivo se realizará al finalizar el segundo semestre.	Sostenedor Equipo Directivo
5.- Implementar sistema de apoyo pedagógico diferenciado	Se detectan los alumnos y alumnas con bajos resultados académicos y necesidad de estrategias distintas al resto de los alumnos. Se establece compromiso de los Padres y Apoderados para apoyar a su hijo(a) con un profesional idóneo en tratamiento de problemas de aprendizajes.	El monitoreo del objetivo se realizará durante cada semestre y la evaluación de las acciones implementadas al cabo de la finalización de cada semestre.	Sostenedor Director.

	Los docentes participan de talleres de evaluación diferenciada.		
--	---	--	--

6.- Establecer protocolos claros y conocidos, para la revisión y retroalimentación de los instrumentos evaluativos	Los docentes preparan instrumentos de evaluación de acuerdo a protocolo conocido. Se retroalimentan las prácticas en torno a la confección de estos instrumentos.	Monitoreo durante cada semestre, con la evaluación respectiva del objetivo al cabo de cada semestre.	Unidad Técnica Pedagógica
7.-Organizar el tiempo para reuniones técnicas que permitan evaluar el estado de avance de los Aprendizajes de los alumnos(as), determinar dificultades, diseñar estrategias de apoyo diferenciado.	Los docentes participan de jornadas de reuniones por ciclo, donde se analiza y establece consenso en torno a los caso mas complicados Se establecen las medidas remediales en cada nivel.	El monitoreo del objetivo se realizará durante cada semestre y la evaluación al finalizar el año lectivo.	Unidad Técnica Pedagógica

### 19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Responsables
8. Implementar estrategias institucionales que fomenten el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de los	Los alumnos y alumnas participan de proceso de elección del Centro de alumnos.	Monitoreo semestral con un proceso de evaluación al finalizar el año lectivo.	<b>Equipo Directivo</b>

diferentes actores de la comunidad escolar.	El CCAA mantiene canales expeditos de comunicación con la Dirección del Establecimiento, entregando propuestas concretas que benefician a la comunidad educativa.		
9. Generar instancias de participación de los estudiantes en la estructura y procesos institucionales : Consejo escolar, Equipo de Gestión, Revisión del PEI , Manual de Convivencia:	El presidente del CCAA participa en las reuniones del Consejo Escolar. El CCAA se reúne con otras instancias de la comunidad educativa, plantean plan de trabajo a realizar como representantes de los alumnos.	El monitoreo se realizara al término de cada semestre y la evaluación durante la primera semana de Diciembre.	<b>Equipo Directivo</b>
10. Ofrecer espacios para el desarrollo personal, social, deportivo y/o Cultural de los alumnos y alumnas y que funcionan sistemáticamente (Talleres, equipos deportivos u otros.)	Los alumnos y alumnas participan de talleres, orquestas, equipos deportivos, y otras instancias, donde desarrollan y potencian sus habilidades. Los alumnos destacados son premiados por los logros obtenidos en diversas áreas.	El monitoreo se realizara en forma semestral y la evaluación en el mes de noviembre.	<b>Sostenedor Equipo Directivo</b>
11 .-Incrementar el nivel de identificación y pertenencia de los estudiantes a su colegio	Los alumnos y alumnas participan de actividades en las cuales representan al colegio. Los alumnos se mantienen informados de las actividades a nivel comunal y regional.	El monitoreo se realizara en forma semestral con la evaluación del cumplimiento del objetivo en el mes de noviembre.	<b>Equipo Directivo.</b>

	Gestionan con la Dirección del colegio la participación en diversos eventos de tipo deportivo, artístico y/o cultural.		
--	--	--	--

### 19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Responsables
12.- Disponer de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del Aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.	Los docentes realizan sus prácticas educativas con recursos pedagógicos necesarios para lograr aprendizajes significativos. UTP, registra el uso pedagógico de los recursos en función del aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.	Monitoreo en forma semestral. La evaluación se hará al término de cada semestre.	<b>Director</b> <b>UTP</b>
13.-Utilizar sistemáticamente y con fines pedagógicos el laboratorio de computación u otro espacio donde la tecnología esté disponible para la comunidad educativa.	Los docentes realizan prácticas educativas con el uso de computadores u otros recursos tecnológicos. Las planificaciones indican uso de estos recursos. Registran actividades en el libro de clases.	Monitoreo en forma semestral Al termino del año lectivo se realizar	

	Se disponen de evidencias visuales de este uso.		
--	---	--	--

14.- Establecer una política de formaciones continuas para los docentes en el área de las nuevas tecnologías.	Los docentes demuestran dominio en el uso de las nuevas tecnologías. Participan de jornadas de capacitación en torno al uso pedagógico de las tics en el aula.	Monitoreo en forma semestral con una planilla de registro de uso de las tics en el aula.	<b>Director UTP</b>
---	--	--	---------------------

### 19. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsables</b>
15.- Disponer en forma sistemática de los recursos pedagógicos necesarios para mantener los actuales estándares en las mediciones efectuadas por el MINEDUC, en la evaluación SIMCE de 4º básico. -	Los docentes cuentan con los recursos para mantener o superar los resultados en las evoluciones SIMCE. Los alumnos realizan evaluaciones diagnósticas. Se registra información y se establecen las medidas remediales. UTP registra uso de recursos en función de	Monitoreo en forma semestral. La evaluación del objetivo se realiza en noviembre de cada año.	<b>Director UTP.</b>



	mejorar los aprendizajes y los resultados.		
16.- Disponer en forma sistemática de los recursos pedagógicos necesarios para mejorar los estándares en las mediciones efectuadas por el MINEDUC en las Evaluaciones SIMCE de 8º Básico.	Los docentes cuentan con los recursos para mantener o superar los resultados en las evaluaciones SIMCE. Los alumnos realizan evaluaciones diagnósticas. Se registra información y se establecen las medidas remediales.	Monitoreo en forma semestral. La evaluación del objetivo se realiza en noviembre de cada año.	<b>Director UTP.</b>



## VII. Plan anual

Dimensión: GESTION PEDAGOGICA

Objetivo estratégico	Articular el curriculum con la planificación e instrumentos de evaluación con el propósito que los estudiantes internalicen los aprendizajes.	
Meta estratégica	Lograr que los docentes integren en sus prácticas el desarrollo de una planificación anual alineados con el marco curricular.	
Estrategia	Consolidar el trabajo pedagógico, centrado en el curriculum, para la obtención de mejores resultados en los aprendizajes.	
Subdimensión (es)	Gestión curricular	
Nombre de la acción	Monitoreo de aprendizajes y cobertura curricular	
Descripción de la acción	Consiste en medir el avance y la cobertura curricular.	
Fecha de inicio	01/3/2019	
Fecha de término	21/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Planificaciones - Pautas de cobertura	

Objetivo estratégico	Articular el curriculum con la planificación e instrumentos de evaluación con el propósito que los estudiantes internalicen los aprendizajes.	
Meta estratégica	Lograr que los docentes integren en sus prácticas el desarrollo de una planificación anual alineados con el marco curricular.	
Estrategia	Consolidar el trabajo pedagógico, centrado en el curriculum, para la obtención de mejores resultados en los aprendizajes.	
Subdimensión(es)	Gestión Curricular	
Nombre de la acción	Definir líneas metodológicas y didácticas.	
Descripción de la acción	Equipo de aula en conjunto con equipo Técnico (PIE) definen estrategias y metodologías a utilizar, que permitan articular los conocimientos de las diferentes asignaturas.	
Fecha de inicio	01/3/2019	
Fecha de término	31/8/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Registro de planificación - Plan anual PIE	

Objetivo estratégico	Articular el currículum con la planificación e instrumentos de evaluación con el propósito que los estudiantes internalicen los aprendizajes.	
Meta estratégica	Lograr que los docentes integren en sus prácticas el desarrollo de una planificación anual alineados con el marco curricular.	
Estrategia	Consolidar el trabajo pedagógico, centrado en el currículum, para la obtención de mejores resultados en los aprendizajes.	
Subdimensión(es)	Gestión Curricular	
Nombre de la acción	Monitoreo de aprendizajes por semestre.	
Descripción de la acción	Medir el logro de aprendizajes de los alumnos por asignatura y semestral.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	14/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Informe de resultados por semestre	

Objetivo estratégico	Articular el curriculum con la planificación e instrumentos de evaluación con el propósito que los estudiantes internalicen los aprendizajes.	
Meta estratégica	Lograr que los docentes integren en sus prácticas el desarrollo de una planificación anual alineados con el marco curricular.	
Estrategia	Consolidar el trabajo pedagógico, centrado en el curriculum, para la obtención de mejores resultados en los aprendizajes.	
Subdimensión(es)	Gestión Curricular	
Nombre de la acción	Secuencia de objetivos alumnos NEE	
Descripción de la acción	Teniendo en cuenta los programas de estudio, resultados de evaluación diagnóstica y formulario único de ingreso al PIE, el equipo de aula secuencia los objetivos de aprendizaje.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	21/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación

	- Registro de planificación - Informe de logro	
--	---	--

Dimensión: LIDERAZGO

Objetivo estratégico	Involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos pedagógicos realizando un seguimiento de las prácticas para el mejoramiento de los aprendizajes.	
Meta estratégica	Que las decisiones tomadas para el funcionamiento integral de la comunidad educativa tengan como meta el mejoramiento continuo de acuerdo a características y ritmo de aprendizaje de los alumnos.	
Estrategia	Consolidar prácticas de seguimiento y apoyo en el aula utilizando diversos instrumentos de evaluación.	
Subdimensión(es)	Liderazgo del director	
Nombre de la acción	Visitas al aula	
Descripción de la acción	Realizar visitas al aula, con el propósito de que el docente reflexione su quehacer pedagógico y mejorar sus prácticas.	
Fecha de inicio	02/04/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación

Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Pautas de observación de clases - Pautas de reflexión pedagógica	

Objetivo estratégico	Involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos pedagógicos realizando un seguimiento de las prácticas para el mejoramiento de los aprendizajes.
Meta estratégica	Que las decisiones tomadas para el funcionamiento integral de la comunidad educativa tengan como meta el mejoramiento continuo de acuerdo a características y ritmo de aprendizaje de los alumnos.
Estrategia	Consolidar prácticas de seguimiento y apoyo en el aula utilizando diversos instrumentos de evaluación.
Subdimensión(es)	Liderazgo del director
Nombre de la acción	Capacitaciones
Descripción de la acción	Se desarrollaran capacitaciones en relación a las NEE, curriculum y evaluaciones para fortalecer el quehacer pedagógico.



Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Contrato - Hoja de asistencia	

Objetivo estratégico	Involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos pedagógicos realizando un seguimiento de las prácticas para el mejoramiento de los aprendizajes.
Meta estratégica	Que las decisiones tomadas para el funcionamiento integral de la comunidad educativa tengan como meta el mejoramiento continuo de acuerdo a características y ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Estrategia	Consolidar prácticas de seguimiento y apoyo en el aula utilizando diversos instrumentos de evaluación.	
Subdimensión(es)	Liderazgo del director	
Nombre de la acción	Salidas extra programáticas con fines pedagógicos.	
Descripción de la acción	Salidas con fines educativos que fortalezcan la integración e inclusión, que involucren participación y visitas culturales.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Contratación buses - Registro salida - Autorización	

Objetivo estratégico	Involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos pedagógicos realizando un seguimiento de las prácticas para el mejoramiento de los aprendizajes.
Meta estratégica	Que las decisiones tomadas para el funcionamiento integral de la comunidad educativa tengan como meta el mejoramiento continuo de acuerdo a características y ritmo de aprendizaje de los alumnos.
Estrategia	Consolidar prácticas de seguimiento y apoyo en el aula utilizando diversos instrumentos de evaluación.
Subdimensión(es)	Liderazgo del director
Nombre de la acción	Reconocer logros de los alumnos
Descripción de la acción	Reconocer el logro de los estudiantes a través de premiaciones, referidos a rendimiento, artística o deportiva en celebraciones de termino de año o aniversario del colegio.
Fecha de inicio	05/3/2019
Fecha de término	20/12/2019

Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Facturas - Nomina alumnos destacados	

Dimensión: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo estratégico	Desarrollar actividades que generan un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación integral de la comunidad educativa.
Meta estratégica	Que el 100% de los integrantes de la comunidad educativa participe activamente en los procesos de formación socio- afectivo y pedagógico.
Estrategia	Realizar charlas, reuniones, talleres, encuentros artísticos y de convivencia entre los diferentes

	actores de la comunidad educativa que permitan un alto grado de participación.	
Subdimensión(es)	Formación	
Nombre de la acción	Formación para los alumnos en temas de autoestima y buenas relaciones.	
Descripción de la acción	Desarrollar talleres de autoestima, autocuidado y de formación valórica con el fin de fortalecer los planes de formación.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Plan de trabajo	

Objetivo estratégico	Desarrollar actividades que generan un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación integral de la comunidad educativa.
----------------------	--

Meta estratégica	Que el 100% de los integrantes de la comunidad educativa participe activamente en los procesos de formación socio- afectivo y pedagógico.
Estrategia	Realizar charlas, reuniones, talleres, encuentros artísticos y de convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa que permitan un alto grado de participación.
Subdimensión(es)	Formación

Nombre de la acción	Formación para padres en temas de inclusión y educativa.	
Descripción de la acción	Se realizaran talleres para padres en el transcurso del año desarrolladas en las reuniones de curso o general de padres.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
	.	
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Plan de trabajo - Evaluaciones de taller	

Objetivo estratégico	Desarrollar actividades que generan un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación integral de la comunidad educativa.
Meta estratégica	Que el 100% de los integrantes de la comunidad educativa participe activamente en los procesos de formación socio-afectivo y pedagógico.
Estrategia	Realizar charlas, reuniones, talleres, encuentros artísticos y de convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa que permitan un alto grado de participación.
Subdimensión(es)	Convivencia escolar
Nombre de la acción	Esparcimiento cultural
Descripción de la acción	Participación activa de los padres y apoderados en actividades educativas, recreativas y culturales desarrolladas en el colegio.
Fecha de inicio	05/3/2019
Fecha de término	20/12/2019

Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Plan de convivencia escolar	

Objetivo estratégico	Desarrollar actividades que generan un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación integral de la comunidad educativa.
Meta estratégica	Que el 100% de los integrantes de la comunidad educativa participe activamente en los procesos de formación socio- afectivo y pedagógico.
Estrategia	Realizar charlas, reuniones, talleres, encuentros artísticos y de convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa que permitan un alto grado de participación.
Subdimensión(es)	Convivencia escolar
Nombre de la acción	Revisar manual de convivencia
Descripción de la acción	En reuniones de centro de padres y consejos docente se revisa y actualiza manual de convivencia escolar.
Fecha de inicio	05/3/2019
Fecha de término	20/12/2019



Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Plan de convivencia - Registro de asistencia	

Dimensión: GESTION DE RECURSOS

Objetivo estratégico	Optimizar la utilización de recursos humanos y materiales disponibles para favorecer el proceso educativo en materia de contratación de personal, capacitación, transporte escolar y recursos educativos diversos.
Meta estratégica	Capacitación, contratación de profesionales, transporte escolar diario, adquisición de materiales o recursos pedagógicos.
Estrategia	Consolidar la práctica de optimización de recursos en capacitación de personal, transporte escolar y otros que permitan un adecuado desarrollo de las actividades.
Subdimensión(es)	Gestión del personal
Nombre de la acción	Apoyo pedagógico

Descripción de la acción	Contratar personal para apoyo de aula, especialistas y apoyo PIE, encargado UTP.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	Contratos - plan de trabajo fonoaudiólogo	

Objetivo estratégico	Optimizar la utilización de recursos humanos y materiales disponibles para favorecer el proceso educativo en materia de contratación de personal, capacitación, transporte escolar y recursos educativos diversos.
Meta estratégica	Capacitación, contratación de profesionales, transporte escolar diario, adquisición de materiales o recursos pedagógicos.

Estrategia	Consolidar la práctica de optimización de recursos en capacitación de personal, transporte escolar y otros que permitan un adecuado desarrollo de las actividades.	
Subdimensión(es)	Gestión del personal	
Nombre de la acción	Traslado escolar	
Descripción de la acción	Contratar un medio de transporte para el traslado escolar, con el fin de resguardar su integridad y brindar seguridad.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Contrato	

Objetivo estratégico	Optimizar la utilización de recursos humanos y materiales disponibles para favorecer el proceso educativo en materia de contratación de personal, capacitación, transporte escolar y recursos educativos diversos.	
Meta estratégica	Capacitación, contratación de profesionales, transporte escolar diario, adquisición de materiales o recursos pedagógicos.	
Estrategia	Consolidar la práctica de optimización de recursos en capacitación de personal, transporte escolar y otros que permitan un adecuado desarrollo de las actividades.	
Subdimensión(es)	Gestión de los recursos educativos	
Nombre de la acción	Adquisición de uniforme escolar	
Descripción de la acción	Adquirir uniformes para la identidad y presentación del colegio.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación
Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Orden de compra	

Objetivo estratégico	Optimizar la utilización de recursos humanos y materiales disponibles para favorecer el proceso educativo en materia de contratación de personal, capacitación, transporte escolar y recursos educativos diversos.
Meta estratégica	Capacitación, contratación de profesionales, transporte escolar diario, adquisición de materiales o recursos pedagógicos.
Estrategia	Consolidar la práctica de optimización de recursos en capacitación de personal, transporte escolar y otros que permitan un adecuado desarrollo de las actividades.
Subdimensión(es)	Gestión de los recursos educativos

Nombre de la acción	Compra de artículos escolares	
Descripción de la acción	Se adquirirá material didáctico y pedagógico, libros y artículos escolares, que permita a los alumnos desarrollar sus actividades.	
Fecha de inicio	05/3/2019	
Fecha de término	20/12/2019	
Nivel de ejecución	Nivel de ejecución declarado por el director(a)	Nivel de ejecución visita de verificación

Justificación	Justificación declarada por el director(a)	Justificación visita de verificación
Medio de verificación	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	- Listado de materiales - orden de compra - Inventario de textos	

Dimensiones	Criterios que relevar	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Recomendaciones para la mejora	
	Nudos críticos para abordar el año 2019	
LIDERAZGO	Recomendaciones para la mejora	
	Nudos críticos para abordar el año 2019	
CONVIVENCIA	Recomendaciones para la mejora	

	Nudos críticos para abordar el año 2019	
GESTIÓN DE RECURSOS	Recomendaciones para la mejora	
	Nudos críticos para abordar el año 2019	

### 2.3 Descripción de códigos y rangos

Dado que una parte del formulario de verificación contará con información precargada y que corresponde al registro de los establecimientos, los códigos y rangos para el registro del nivel de ejecución de las acciones y estrategias, junto con los niveles de apoyo, han sido homologados, a continuación, les presentamos las tablas según cada ítem.

Matriz 1: Niveles de ejecución de las acciones

Nivel de ejecución de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presentó ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución quedó en un estado inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).

Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución quedó con un estado de avance parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no se ha podido continuar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado con relación a fechas programadas. o no se ha podido continuar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Matriz 2: Justificaciones del nivel de implementación:

Código	Justificación
1	El nivel de ejecución está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas
2	El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo al objetivo e interrumpió su implementación.



3	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
4	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
5	La asignación de los recursos fue interrumpida.
6	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
7	No se encontró asesoría técnica pertinente.
8	El sostenedor o director y el equipo de gestión determinaron no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
9	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
10	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementarla por razones de tiempo u organización.
11	Otros

Grado de calidad del medio de verificación:

Rango (%)	Evidencia	Descriptor
0	Sin medio de verificación	La acción no cuenta con un medio de verificación

1 a 24	Insuficiente	El medio de verificación solo da cuenta de la implementación de la acción, sin embargo, no refleja el aporte de ésta en el logro de la estrategia (Ejemplo: boletas, fotos, listas de asistencia)
25 a 74	Medio	El medio de verificación da cuenta de la implementación de la acción, además de dar cuenta de manera parcial del aporte de la acción en el cumplimiento de la estrategia (Ejemplo: listas de asistencia más acta de acuerdos, fotos más proyecto que sustente la acción, entre otros)
75 a 100	Óptimo	El medio de verificación permite estimar el aporte y/o impacto de la acción en el cumplimiento de la estrategia y permite dar cuenta de la pertinencia de la acción en el contexto del ciclo de mejoramiento (Ejemplo: lista de asistencia más acta de reunión más pauta de análisis de la reunión, Foto más proyecto que sustente la acción, más evaluación del proyecto).

Nivel de contribución del conjunto de acciones al cumplimiento de la estrategia

Código	Nivel	Criterios
1	No contribuye	Las acciones no se han implementado (acciones con 0% de ejecución).

		Las acciones son de carácter aislado y no se establece una relación con la estrategia para la Dimensión.
2	Inicial	Las acciones están iniciando su implementación, por tanto, no puede establecerse un grado de contribución a la estrategia. (Acciones con un nivel de ejecución entre el 1 y el 24%)
3	Media	Las acciones están siendo implementadas (Porcentaje de ejecución entre el 25% y el 99%) y contribuyen parcialmente al cumplimiento de la estrategia, dado que abordan solo algún aspecto de la estrategia o de la descripción de las subdimensiones asociadas.
4	Óptimo	Las acciones ya han sido implementadas (100% de ejecución) y contribuyen el logro de las estrategias diseñadas para la subdimensión(es) ya que se relacionan con todos los aspectos de la estrategia o de las subdimensiones abordadas.

### VIII. Bibliografía

- García Huidobro, J. E. (2001). *Políticas educativas y Equidad*, Santiago de Chile.

- Climent Giné. (2002) "Des de l'esfera dels valors". Revista de Blanquerna, N° 7 URL Carnoy, M. y P. McEwan (1998). Los efectos del sistema de subvenciones escolares en el logro estudiantil: un estudio empírico. Stanford University. Carrizo Sainero, Gloria (2008). Manual de Fuentes de Información. 2° edición. Madrid-España. Corvalán, J. (2003). —El financiamiento compartido en la educación subvencionada chilena. Apuntes a partir de los resultados de una investigación. En: Persona y Sociedad, N°1 2003, Universidad Alberto Hurtado, Santiago. Cox, C. (2001). El currículum escolar del futuro. Perspectivas. V 4, N° 2. Cox, C. (2003). Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX. En: C. Cox (editor). Políticas Educacionales en el Cambio de Siglo. La reforma del sistema escolar en Chile. Capítulo I. Santiago: Editorial Universitaria. Pp. 19-114.
- Santos Guerra, M.A. (2008): Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares. Ed. Akal S.A. Madrid-España.
- Majluf, N. & Hurtado, M. (2010) Hacia una mejor gestión de los colegios. Influencia de cultura escolar sobre la educación. Departamento de Ingeniería Industrial y de sistemas. Santiago, Chile.
- Martínez, F & Carmona, G. (2009). Aproximación al concepto de competencias emprendedoras: valor social e implicaciones educativas. Redalyc Red Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Ministerio de Educación (2005). Calidad en todas las escuelas y liceos. Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, Santiago, Chile. Ministerio de Educación (2007). Marco para la buena dirección. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2005). Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo División de Educación General. Manual del Proceso de Autoevaluación, Santiago, Chile.

- Ministerio de Educación (2005). Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar Material producido por la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo dependiente de la División de Educación General, Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2005). Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Más Directivos, mejor gestión para más y mejores aprendizajes, Santiago, Chile.